



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CARIÑO DEL SOL
EMILIANO ZAPATA

Delegación Federal de SEMARNAT en el estado de Puebla

La **Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla**, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **“Informe de Comisión”**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 099/2019/SIPOT**, de fecha **05 de julio de 2019**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla¹, previa designación mediante oficio No. 01248 de fecha 28 de noviembre de 2018 suscrito y firmado por el entonces Secretario del ramo, firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la Delegación en cita.

Atentamente

La Subdelegada de Gestión para La Protección Ambiental y Recursos Naturales

Lic. María Del Carmen Cervantes Pérez
En suplencia por ausencia



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **141 Delegación Federal en Puebla**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MIGUEL ANGEL MARTINEZ FERNANDEZ** II.3.-ORIGEN **México Puebla**
II.2.-CARGO **JEFATURA DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Ixtamaxtitlán Puebla	10/06/2019 11/06/2019	1 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Apoyo para el control del registro de asistentes de la reunión pública de información que se realizará el 11 de junio, del proyecto de explotación y beneficio de minerales lxca. en el mpio. de Ixtamaxtitlan, Pue.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

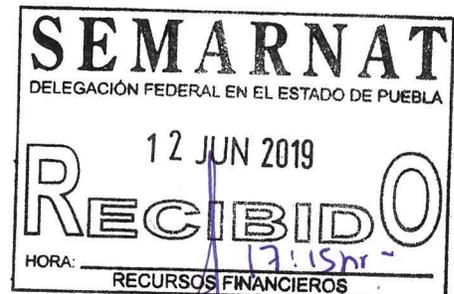
Lic. Maria del Carmen Cervantes Pérez
Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

REVISO

Lic. Maria del Carmen Cervantes Pérez
Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MIGUEL ANGEL MARTINEZ FERNANDEZ
JEFATURA DE DEPARTAMENTO





INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: 9517

FECHA: 12 de junio de 2019

LUGAR: Ixtacamaxtitlán, Puebla.

PERIODO: 10 y 11 de junio de 2019

Se asistió a la reunión pública de información del Proyecto de exploración y beneficio de minerales Ixtaca, en apoyo para el control del registro de asistentes, la cual se realizaría el día 11 de junio a las 09:00 horas en la localidad de Santa María Sotoltepec, municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla. Para ello nos trasladamos desde el día 10 de junio considerando los tiempos de traslado, hospedándonos en el hotel más cercano al sitio ubicado en la ciudad de Apizaco Tlaxcala, ya que no encontramos habitaciones disponibles en la localidad de Ixtacamaxtitlán. El día 11 de junio continuamos el recorrido para llegar a la localidad de Santa María Sotoltepec, sin embargo al llegar al sitio de la reunión, se nos informó que por instrucciones de oficinas centrales, se suspendía el evento por lo que procedimos a retirarnos del lugar sin más novedades.

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
COMISIONADO

Vo. Bo.

LIC. MARIA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO"